



PROGRAMACIÓN  
DEL  
DEPARTAMENTO  
DE ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIA  
S Y  
EXTRAESCOLARES

IES BELÉN - MÁLAGA



## 1. INTRODUCCIÓN

Si nos planteamos que la finalidad de la educación está en conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, en proporcionar a los jóvenes *una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma*. Si la personalidad no sólo comporta la faceta intelectual –saber científico de la Escuela tradicional-, sino las facetas corporal, afectiva, social y ética-moral, nuestro papel como educadores no estriba meramente en formar jóvenes intelectualmente, sino en **educarlos íntegramente**, fomentando los valores básicos y, sobre todo, potenciando determinadas actitudes para conseguir ciudadanos plenos que participen activamente en la sociedad.

A partir de estas premisas, consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un espacio idóneo, diríamos que imprescindible dentro de cualquier centro educativo, para alcanzar este objetivo básico y otros que después enunciaremos. El conjunto de todos ellos y su consecución determinarán poderosamente el tipo de educación que ofreceremos a nuestro alumnado. Bajo esta valoración de su importancia, el Departamento procurará impulsar, apoyar y coordinar tanto las actividades planificadas inicialmente por el resto de departamentos, como cuantas otras puedan ir surgiendo en el seno de los mismos o en el conjunto de la comunidad escolar.

Las que en principio prevén los diversos departamentos didácticos quedan recogidas al final de esta programación, y deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar. Su programación nos permitirá, en la medida de lo posible, distribuirlas más adecuadamente por cursos, grupos y a lo largo del tiempo. Siempre se preferirá que se hagan

actividades programadas con la suficiente antelación para una mejor organización y coordinación de las mismas, que se puedan compaginar con otras, que se puedan buscar soluciones y alternativas a la ausencia de profesores y a la permanencia de alumnos, etc. En cualquier caso, para montar actividades extraescolares se deberá seguir las instrucciones y atender lo más posible las recomendaciones que incluimos más adelante, y que haremos públicas mediante la intranet, de la que disponemos en nuestro centro..

Estas actividades son un factor enriquecedor de nuestros alumnos y alumnos pues:

- Amplían su información.
- Les forman en diferentes facetas de su personalidad.
- Favorecen la convivencia tanto entre los propios alumnos y alumnas como entre estos y sus profesores y profesoras y con otras personas y entidades de interés cultural.

## 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso escolar son miembros del Departamento de Actividades extraescolares y complementarias (DACE):

La dirección del Departamento recae sobre M<sup>a</sup> Dolores Moya Sánchez.

Y el otro miembro es Christian Marcos Navas Garratt

Se consideran a sí mismo colaboradores a aquellos profesores que pertenecen a Departamentos unipersonales o no, y se contará con el trabajo del profesorado que voluntariamente participe en la programación y diseño de actividades.

### 3. CONSIDERACIONES PREVIAS

a) *Las Actividades Complementarias* son aquellas actividades organizadas por el Centro a través de los diferentes Departamentos, que canalizan uno o varios profesores y que se consideran necesarias para el desarrollo de un área o materia.

b) *Las Actividades Extraescolares* son aquellas que no se consideran imprescindibles para la formación mínima que han de recibir los alumnos pero que permiten completarla. Están divididas en Culturales, Artísticas y Deportivas.

c) Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades didácticas que, formando parte de la Programación docente y realizándose fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro.

d) Las actividades extraescolares tienen carácter voluntario. No forman parte del proceso de evaluación y no pueden ser motivo de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.

e) Toda actividad complementaria debe ser evaluada; así mismo, debe evaluarse la actividad alternativa, que será obligatoria para los alumnos que no realicen la actividad programada.

f) Todas las actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en las Programaciones de los diferentes departamentos.

#### 4.OBJETIVOS

a) Fomentar en los diferentes Departamentos Didácticos la realización de actividades encaminadas a plantear proyectos capaces de motivar el interés por el estudio y el trabajo práctico de los alumnos.

b) Promover el desarrollo de estas actividades y luchar contra la inactividad y pasividad que a veces se aprecia ante la realización de las mismas.

c) Intentar coordinar a padres, profesores y alumnos en la tarea de reavivar el asociacionismo y la colaboración en la organización de la vida cultural y recreativa del centro. Asimismo, orientar a padres y alumnos para que puedan autogestionar sus propias actividades.

d) Propiciar la cooperación del centro con otras asociaciones y organismos culturales de la zona, con el fin de desarrollar algunas actividades dirigidas tanto al alumnado como a todo el vecindario en general.

e) Reunir, ordenar y dar a conocer ampliamente las instrucciones generales que orientan y enmarcan la realización de actividades complementarias y extraescolares.

f) Informar puntualmente de todas aquellas actividades que puedan ser de interés para la promoción laboral, formativa y cultural de alumnos y profesores.

g) Sacar el máximo partido de los medios y recursos materiales de que dispone nuestro centro, así como de los ajenos que se puedan poner a nuestra disposición, para potenciar el desarrollo de actividades culturales de todo tipo.

h) Conseguir la cooperación multidisciplinar de varios departamentos en la realización de alguna experiencia cultural extraescolar, así como fomentar la realización de experiencias que conlleven iniciativas de renovación pedagógica.

i) Desarrollar en el alumnado la capacidad de emplear convenientemente su tiempo libre, y motivarlo para que participe en la

elaboración de las actividades, tomando iniciativas y haciéndolo partícipe de la vida del centro, evitando así una actitud meramente pasiva y receptora, y favoreciendo el constructivismo.

j) Dotar a los alumnos de los medios necesarios para el desarrollo de su personalidad.

k) Fomentar campañas de limpieza y de urbanidad en el centro.

l) Fomentar las buenas relaciones interpersonales en el centro.

m) Animar la vida social y cultural de alumnos, profesores y padres, con objeto de crear un clima de trabajo y respeto más agradable para todos.

n) Seguir trabajando con el alumnado para conservar en el centro la realización de Viajes de Fin de Estudios.

## 5. INSTRUCCIONES Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### **5.1. Funciones y criterios de la Jefatura del Departamento en la organización y selección de actividades.**

Para la organización y realización de las actividades complementarias y extraescolares, conviene determinar unos criterios claros y que sean explícitos para todos; de modo que el propio planteamiento de cualquier actividad por parte de un departamento o de una persona se atenga a las directrices iniciales mínimas que recogemos a continuación, y que se especifican de forma prescriptiva en las instrucciones que incluimos en el apartado siguiente de la Programación. Tratamos así también de no tener que limitar ninguna iniciativa, sino sólo impulsarlas y coordinarlas.

En consecuencia, se pide en primer lugar un avance de las actividades previstas por departamentos, para comprobar que la distribución de esta oferta es racional, bien programada y que encaja en la planificación general. También podemos tener así una visión global del grado de variedad de estas actividades y si satisfacen en su conjunto los intereses y necesidades de nuestro alumnado, por si existieran carencias que se pudieran cubrir.

Nuestro criterio es el de favorecer la participación mayoritaria del alumnado. Por este motivo y por lógicas razones pedagógicas, las actividades deben atenerse a una distribución equitativa entre niveles y grupos, y a una secuenciación racional, de forma que no se concentren en unos pocos grupos o sólo en determinadas semanas, aunque también podamos considerar que determinadas fechas y horas son más propicias para la realización de algunas de ellas, valorando la menor alteración de las clases normales y del funcionamiento habitual del centro.

Los padres y tutores deben ser informados con antelación suficiente de toda actividad extraescolar que suponga una variación importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentalmente de aquellas en las que se pretenda conseguir su implicación de cara a que fomenten la participación de sus hijos. Las actividades que exijan la salida del instituto, deberán autorizarlas firmando el documento oportuno y



responsabilizándose del comportamiento de sus hijos e hijas. Ningún alumno acudirá a una actividad sin la autorización pertinente.

En cuanto al comportamiento, el alumnado está obligado a respetar y obedecer las normas establecidas por el profesorado responsable de cada actividad, ya que éstas se consideran una prolongación de la vida en el instituto, siendo aplicable en todo momento el Reglamento de Régimen Interno y el Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado. En caso de que alguno incurriera en actos de indisciplina durante el desarrollo de cualquier actividad, se le aplicaría dicho reglamento, considerándose como primera medida sancionadora la posibilidad de privársele de participar en otras actividades complementarias, decisión que se notificaría a sus padres o tutores. La suciedad y los desperfectos causados en el autocar deberán ser subsanados por los alumnos responsables, quedando totalmente prohibido comer en el autobús.

En el caso de alumnos que reiteradamente manifiesten un mal comportamiento en las acciones educativas, o desarrollen absentismo escolar, el profesor responsable de la actividad, junto con el tutor del grupo del alumno y Jefatura de Estudios podrán decidir la no participación de un alumno en ciertas actividades.

Como recomendación metodológica insistimos en que toda actividad debe ser preparada previamente en el aula, proporcionando la información pertinente y orientando el desarrollo de la misma para obtener un aprovechamiento óptimo.

## 5.2. Protocolo para la selección y planificación de las actividades complementarias y extraescolares

### APARTADO PRIMERO. Solicitud de actividades.

El Departamento o profesor/a que desee realizar una actividad deberá:

- Rellenar un documento con los datos concretos de la actividad.
- Entregar el documento con los datos de la actividad al responsable del D.A.C.E. con una antelación mínima de dos semanas.

Para las actividades programadas desde el principio del curso se procederá de la misma forma.

### APARTADO SEGUNDO. Valoración y aprobación de actividades.

a) Se creará un órgano con competencia y autoridad para la valoración y selección de actividades planteadas. Este órgano estará formado por la Jefatura de Estudios, la Jefatura del D.A.C.E. y un profesor/a, elegido por el Claustro. Se denominará Comisión de valoración de A.C.E.

b) La **Comisión de valoración y aprobación de A.C.E.** valorará y dará su aprobación, si procede, a cada una de las actividades planteadas, siguiendo unos criterios recogidos más adelante.

c) Esta comisión estará facultada para decidir en casos excepcionales, como la coincidencia de dos actividades en la misma fecha o la realización de actividades en fechas no permitidas.

### APARTADO TERCERO. Criterios para la realización de actividades.

a) En cada evaluación las actividades podrán realizarse hasta **dos semanas** antes del inicio de las sesiones de evaluación.

b) La fecha límite para la realización de actividades a final de curso será el **15 de mayo**. En 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato la fecha límite será el 30 de abril.

c) Cada grupo podrá realizar **una sola actividad a la semana** y está no podrá coincidir en el mismo día de la semana que otras actividades realizadas por dicho grupo.

d) Los viajes de más de un día de duración deberán realizarse en semanas contiguas a períodos vacacionales.

e) Para realizar una actividad será necesaria la **asistencia de un 70% del grupo**. Se tendrán en cuenta las actividades de asignaturas optativas o las que tengan un carácter excepcional.

f) En el caso de que parte del **grupo no asista a una actividad** se da clase, pero sin avanzar materia.

g) El tiempo que **cada grupo podrá dedicar a actividades** extraescolares será el equivalente a **6 días lectivos** durante cada curso, salvo en los grupos que realicen viajes de estudios que podrá ser de 12 días. La misma norma rige para los profesores/as.

h) Cada grupo realizará **tres actividades por evaluación** como máximo.

APARTADO CUARTO. Planificación y realización de las actividades.

a) Los profesores responsables de la actividad repartirán las autorizaciones en sus aulas, dirán a su grupo o grupos las cantidades que han de pagar y recogerán las autorizaciones, tanto afirmativas como negativas, junto con el importe de la actividad (si la suma de dinero fuera muy elevada se entregará a la Secretaria para que lo guarde).

b) La **lista de los alumnos** que acuden a la actividad **se cerrará 3 días antes del día de la salida**, se entregará en la Jefatura de Estudios y se hará pública en la Sala de Profesores.

c) Para todas las actividades será obligatorio un profesor por cada 25 alumnos. Podrá aumentarse el número de profesores por alumno en un caso excepcional.

d) El horario de las clases habrá de respetarse si la actividad no ocupa toda la jornada escolar.

e) Un actividad se considerará terminada una vez que, desde el Centro o desde el lugar de llegada establecido, los alumnos vayan hacia sus domicilios o se les ha provisto de los medios necesarios para ello.

## 6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTOS, incluyendo el DACE.

El desarrollo de ésta programación estará sujeto a posibles cambios, ampliaciones y/o supresiones que puedan tener lugar a lo largo del presente curso y sean aprobados por el Consejo Escolar en las revisiones periódicas del Plan Anual de Centro.

### **a) Propuesta de actividades conmemorativas para realizar en las fechas señaladas:**

- *Día 1 de Diciembre: Día mundial del SIDA.* Para este día se preparará un concurso de carteles alusivos a este día por parte de los alumnos de 4º de E.S.O.
- *Día 6 de Diciembre: Día de la Constitución Española.* Para la víspera de esta fecha, el departamento de Geografía e Historia propondrá una o varias actividades dirigidas a los alumnos sobre la importancia de tal documento. También intentaremos involucrarlos en el tema por medio de material gráfico, como por ejemplo, carteles alusivos realizados por ellos mismos o material facilitado por la Junta de Andalucía.
- *Día 30 de Enero: Día de la Paz.* Celebraremos este día con un pequeño espectáculo, música, baile, concurso de poesía, lecturas, etc. Para organizar este evento nos reuniremos los profesores, el AMPA y alumnos interesados, además de con alguna ONG o asociación.
- *Día 28 de Febrero: Día de Andalucía.* En alguno de los días previos a la fecha, proponemos celebrar el Día de Andalucía, con las siguientes actividades:
  - Montaje de varios stands informativos sobre las ocho provincias de nuestra comunidad, contando con el material gráfico que nos pueda aportar la Junta de Andalucía.
  - Conferencia de temática andaluza dirigida al alumnado.

- Espectáculo de música y danza andaluza o representación teatral de un autor nacido en nuestra comunidad.
  - Etc...
- *Día 23 de Abril: Día del Libro.* Para celebrar este día se realizarán distintas actividades en colaboración con los compañeros de la Biblioteca del Centro.

El DACE dispondrá de una base de datos con alumnos que tienen alguna cualidad artística para que puedan participar cuando realicemos alguna celebración de alguno de los días mencionados arriba.

## **b) Actividades organizadas por la Biblioteca:**

FECHAS	ACTIVIDADES	NIVELES
Octubre	Puesta en marcha Plan de Lectura	Secundaria FPB Ciclo
Octubre (31)	<i>Halloween - Santos y Difuntos</i> : Actividades <b>“Leemos de miedo”</b>	Secundaria
Noviembre	Visita a la Biblioteca provincial	1º ESO
Noviembre (25)	Libro de firmas contra la violencia de género	Secundaria y Bachillerato
Diciembre (16)	Día de la lectura en Andalucía: <b>“Cuentos bibliobelén de Navidad”</b>	Secundaria FPB
Enero (30)	Día de la Paz: actividades en colaboración Escuela Espacio de Paz	1º y 2º Bachillerato
Febrero (14)	Día de San Valentín <b>“Lecturas con corazón”</b> : actividades de lecto-escritura de temática amorosa.	Secundaria FPB Bachillerato
Febrero (20/23)	Coordinación actividades Día de Andalucía. Competición de búsqueda de información “Andalucía en los libros”	Todos los niveles  1º ESO
Marzo (21)	Día de la poesía: lecturas poéticas	Secundaria
Marzo-Abril	Coordinación de la Presentación de producciones del Proyecto Integrado de Centro: “Aprendemos con buen humor”	Todos los niveles
Abril (23)	Día del Libro: trueque de libros Concurso <i>Bibliobelén</i> de conocimientos literarios. (Colaboración con Departamentos de Lenguas clásicas y Modernas) Actividades en colaboración con el Departamento de Lengua. Posible encuentro con autor.	Secundaria FPB Bachillerato
Mayo	Concurso ortográfico <b>“Con b de Belén”</b>	Secundaria
Mayo- Junio	Recepción a los alumnos de 6º del Colegio Virgen de Belén y de 4º del Colegio Divino Pastor. Presentación de la Biblioteca y sus actividades.	6º primaria 4º ESO
Junio	Sesión final de curso: visionado de la presentación recopilatoria del curso y <b>“¿Me llevas a la playa?”</b> : recomendaciones de lecturas para el verano	Secundaria

***c) Otras actividades convocados por el DACE, o por el Centro, en colaboración con los Departamentos Didácticos y con entidades externas:***

### **Participación en los Programas Educativos Municipales:**

En el mes de Septiembre el D.A.C.E. solicitó la participación en una amplia gama de actividades complementarias y extraescolares convocadas por los Servicios Educativos del Ayuntamiento de Málaga.

Las actividades solicitadas y que nos han sido concedidas para este curso académico son las siguientes, (todas ellas dirigidas a los alumnos y alumnas de E.S.O, Bachillerato, FP Básica y Ciclo Formativo):

<b>Programa Educativo “Educar para la convivencia”:</b> - <b>Charla Violencia Filio-Parental</b>
<b>Programa Cultura emprendedora y escuela:</b> - <b>La SMART CITY</b>
<b>Programa Pasaporte Verde:</b> - <b>Conociendo mi barrio</b>

**Visita del sendero del área de “Los Ruices” (El vertedero): “Cambio mi modelo de consumo”,** que ya ha concedido el ayuntamiento, para los alumnos de 1º Bach. Serán el 24 y 25 de Enero.

**Visita al vertedero (Los Ruices): “La gestión de residuos en mi ciudad”,** para 1º ESO, los días 19 y 21 de febrero.

Desde el programa Pasaporte Verde del ayuntamiento, nos han concedido las salidas: **“Conocer el hábitat del camaleón”**, en Marzo.

También desde este mismo programa la actividad **“Cuidando mi barrio”**. Los cursos aún por definir.

Desde el área de urbanismo: Taller de urbanismo para adolescentes, para 3º ESO **“A”**.

Se han solicitado varios programas más, pero algunas áreas del ayuntamiento aún no han resuelto cuales son los centros adjudicatarios de sus propuestas y nos avisarán a lo largo del curso, en el caso de que nos concedan otras actividades solicitadas de los programas educativos municipales.

#### **Desde el área de igualdad.-**

**Muestra de cine de Málaga “La mujer en escena”. Película “Colossal”**  
Dirigida a los alumnos de 2º ESO, 2º Bachillerato y 1º ESO **“C”**

Otras áreas externas, distintas del ayuntamiento:

#### **Participación en conferencias sobre Prevención / Educación Vial:**

El DACE ha gestionado un seminario para los alumnos de 4º de la ESO, sobre **“Prevención y educación vial”**, y contará con la participación de la Policía Local de Málaga, que impartirá las charlas.

#### **Charlas desde el Colegio de abogados de Málaga:**

El DACE gestionará charlas sobre **“Responsabilidades legales derivadas del uso de internet y redes sociales”** y/o **“Violencia de género”**. Estas charlas tratarán de hacerse en las horas de tutoría, si es posible. Aún no están confirmadas.



### **Actividades del Centro de Orientación Sexual**

Para 4º ESO, 1º Bachillerato, 1º CFGM y 1º FP Básica

### **Participación en la campaña “Semana del comercio Justo”**

Durante el mes de Diciembre (del 10 al 14), celebramos en nuestro centro la Semana del Comercio Justo, con la ayuda de Intermon Oxfam.

### **Asistencia a la Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad de Málaga**

Acompañaremos (los tutores) a los alumnos de 2º Bachillerato a la Jornada de Puertas abiertas de la Universidad.

### **Salida Exposición “Picasso, el viaje del Guernica”**

Dirigida a los alumnos de 4º ESO de plástica y 2º ESO “B”

### **Graduación de Fin de curso y Orla**

Graduación para aquellos alumnos que terminen sus estudios y por otro lado los alumnos de 4º ESO, 2º de Bachillerato, 2º FP Básica y 2º Ciclo formativo podrán optar a una orla de fin de curso.

***d) Actividades programadas por los diferentes Departamentos. (El resto de actividades que no aparecen recogidas en esta programación, es porque aparecen en cada una de las programaciones de los distintos departamentos didácticos, prevaleciendo lo que aparece en dichas programaciones).***

## **Departamento de Informática.-**

Posibles visitas a desarrollar en el curso 2018-2019:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Trimestre</b>
Visita Next Sport	Por determinar	Segundo trimestre
Semana Europea del Código	Finales de Octubre	Primer trimestre
Visita Fábrica San Miguel	Por determinar	Segundo-tercer trimestre
Visita Amazon Logistics	Por determinar	Segundo-tercer trimestre. En 2018 no hay plazas
Pista de patinaje (El Corte Inglés)	Por determinar	Primer trimestre
Visita CICA Sevilla	Por determinar	Segundo trimestre
Visita al punto de reciclaje	Por determinar	Por determinar
Visita al EVAD	Por determinar	Segundo-tercer trimestre
Visita al punto de reciclaje	Por determinar	Por determinar
Visita al EVAD	Por determinar	Por determinar
Visita CyberCamp	Por determinar	Por determinar
Obtención Firma digital (2º CF)	Por determinar	Por determinar

Esta lista está abierta a cualquier actividad que se le oferte al departamento y que tenga como objetivo el desarrollo de las capacidades terminales de los módulos.

## Actividades Complementarias y Extraescolares del área de Educación Física

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2018/ 2019

<b>ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ALUMNADO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ARBORISMO EN LOS VILLANUEVA DEL TRABUCO (EMPRESA PINDONGOS)</b>	Rut Valero Luís Mesa	1º Bach	Abril – Mayo 2019
<b>ACTIVIDAD ARBORISMO EN MARBELLA (AMAZONIA)</b>	Rut Valero Luís Mesa	1º ESO 2º ESO	Noviembre 2018
<b>SENDERISMO “Laguna de Fuentedepiedra”</b>	Rut Valero Luís Mesa	3º ESO 4º ESO	Noviembre 2018 a febrero 2019
<b>SENDERISMO “El Torcal de Antequera”</b>	Rut Valero Luís Mesa	1º BACH 2º BACH OPT	Abril 2019
<b>JORNADA JUEGOS EN LA PLAYA</b>	Rut Valero Luís Mesa	1º ESO 2º ESO	Junio 2019

<b>ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/OTRAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ALUMNADO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>TALLER SVB (SOPORTE VITAL BÁSICO)</b>	Rut Valero Luís Mesa	4º ESO 2º Bach OPTA	Diciembre 2018
<b>ORIENTACIÓN EN EL PARQUE Mª LUISA</b>	Rut Valero Luís Mesa	4º ESO 1º Bach 2º Bach OPTA	Mayo y Junio 2018
<b>JORNADA DE JUEGOS</b>	Rut Valero Luís Mesa	1º ESO, 2º ESO 2º Bach OPTA	Mayo 2018
<b>LIGA INTERNA POLIDEPORTIVA (FÚTBOL SALA, BALONCESTO 3X3, PING PONG Y AJEDREZ)</b>	Rut Valero Luís Mesa	Todos	De Noviembre de 2018 a Mayo 2019

NOTA: las rutas de Senderismo se hará conjuntamente con el departamento de Biología y Geología.

# Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Biología y Geología

## Actividades complementaria y extraescolares 2018-19 Dpto. de Biología y Geología

### ESO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ALUMNADO	TEMPORALIZACIÓN
Planetario Aula del Cielo	José Miguel Serrano y Joaquín Porras Arboledas	1º ESO 4º ESO A	1ª Eva.
Parque de las Ciencias de Granada	Ana Isabel Moscoso, Joaquín Porras Arboledas y José Francisco Villena.	3º ESO	1ª-2ª Eval.
Visita Laguna de Fuente de Piedra	Rut Valero Sagardia , José Miguel Serrano, y Luis Javier Mesa Hidalgo	3º ESO 4º ESO A	1ª-2ª Eval.
Visita planta de RSU de "LOS RUCICES"	Ana Isabel Moscoso y TUTORES 1ºESO A,B,C	1º ESO	2ªEval.
Visita al Museo Alborania de Málaga	Joaquín Porras Arboledas y TUTORES 1ºESO A,B,C.	1º ESO	3ªEval.

### BCT

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ALUMNADO	TEMPORALIZACIÓN
Parque de las Ciencias de Granada	Ana Isabel Moscoso, Joaquín Porras Arboledas y José Francisco Villena.	1º BCT A	1ª-2ª Eval.
Ruta por el Torcal de Antequera	Rut Valero Sagardia , José Miguel Serrano, y Luis Javier Mesa Hidalgo	1º BCT	2ª Eval.
Cambio mi modelo de Consumo (Salida al Entono Natural de Los Rucices"	José Miguel Serrano / Tutores de 1º BCT	1º BCT	2ª Eval.
Visita a los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Málaga.	José Miguel Serrano	2º BCT A (Biología)	2ª Eval.

## Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Inglés

Para el curso 2018/19 el Departamento de Inglés hace la siguiente propuesta de actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ALUMNADO	TEMPORALIZACIÓN
Preparación para la obtención del B1/B2 del Trinity College	Christian Navas Garratt	4º ESO, 1º y 2º Bachillerato	Fecha por concretar (finales de abril, principios de mayo)
Halloween (en colaboración con la biblioteca del centro)	Juana Mª Sáenz Concepción Ruiz Mª Carmen Ramírez	1º, 2º, 3º, 4º	Finales de octubre
Visita al cementerio inglés	Juana Mª Sáenz Christian Navas	1º bachillerato	Primer trimestre: 8,19. 20 de noviembre
Día de la Constitución (en colaboración con la biblioteca del centro)	Juana Mª Sáenz Concepción Ruiz Mª Carmen Ramírez Christian Navas Garratt Daniel Sáenz	1º, 2º, 3º, 4º	Primera semana de diciembre
Christmas Time (en colaboración con la biblioteca del centro)	Juana Mª Sáenz Concepción Ruiz Mª Carmen Ramírez Daniel Sáenz	1º, 2º, 3º, 4º	Última semana del primer trimestre.
San Valentín (en colaboración con la biblioteca del centro)	Juana Mª Sáenz Concepción Ruiz Mª Carmen Ramírez	1º,2º,3º,4º	14 de febrero
Día de Andalucía (actividades propuestas por el área sociolingüística).	Juana Mª Sáenz Concepción Ruiz Christian Navas Mª Carmen Ramírez Daniel Sáenz	1º, 2º, 3º, 4º Bachillerato	Semana anterior a la Semana blanca
Visita didáctica al aeropuerto de Málaga (en inglés) y Museo aeronáutico de Málaga.	Concepción Ruiz Mª Carmen Ramírez	3º	05/12/2018
Viaje a Londres	Christian Navas, Juana Mª Sáenz Mª Carmen Ramírez	4º	04/03/19-08/03/19

# **Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Matemáticas**

Concurso de problemas: su objetivo es doble, por un lado desarrollar en nuestros alumnos el interés lúdico y recreativo por las matemáticas y, por otro, prepararlos para su participación en las Olimpiadas Thales de 2º de ESO.

Profesor responsable: D. Antonio Subires

Participantes: alumnos interesados de 1º y 2º de ESO.

Temporización: Los meses de noviembre a febrero.

- Participación en los concursos externos relacionados con Matemáticas y con el campo científico en general, a medida que se vayan convocando a lo largo del curso.
- Participación en el proyecto integrado de centro “Aprendemos con humor” mediante una conferencia y una exposición sobre Humor y Matemáticas.
- Conferencias de divulgación científica: Durante el primer trimestre se preseleccionarán varias entre las ofertadas por la Universidad de Málaga dentro de su programa de Divulgación Científica. Se llevará a cabo en el segundo trimestre, con fecha aún por determinar, en función de la disponibilidad del ponente.

# Actividades Complementarias y Extraescolares del Departamento de Geografía e Historia

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ALUMNADO	TEMPORALIZACIÓN
Visita al conjunto arqueológico de Itálica y al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).	Lucía Rodríguez de Vicente y Mercedes Santana Ruiz en colaboración con Teresa Moreno del Departamento de Latín.	1º y 2º de Bachillerato de Humanidades /1º de Bachillerato B-C; Patrimonio Cultural de Andalucía.	Noviembre de 2018 1ª Evaluación
Visita a los Dólmenes de Antequera y el Torcal.	Guillermo Ruiz Ruiz y profesorado del Dpto. como acompañante.	1º ESO	2ª Evaluación.
Visita a Museos de Málaga	Lucía Rodríguez de Vicente Y Mercedes Santana Ruiz.	1º Bachillerato B-C Patrimonio. 2º Bach. C Hª. del Arte.	2º Evaluación.
Cueva de la Araña y carretera de Almería	Lucía Rodríguez de Vicente	1º Bachillerato B-C Patrimonio Cultural de Andalucía.	3º Evaluación.
Recorrido por el patrimonio arqueológico industrial de Málaga (Torre de la Térmica) y Tabacalera.	Águeda Lozano y profesorado del Dpto. como acompañante.	4º ESO	1ª/2ª Evaluación

Amén de estas actividades estamos pendientes de aquellas que, como todos los cursos, nos llegan del Ayuntamiento de Málaga, ya bien entrado el primer trimestre y que, de entrada, no podemos saber al cierre de esta programación así como otras que puedan surgir a lo largo del curso.

### ***e) Viajes de estudios (fin de curso):***

Las propuestas de Viaje de Estudios van dirigidas a dos cursos: 4º ESO y 2º Bachillerato.

Los alumnos de 2º Bachillerato realizarán un viaje a Polonia, desde el 21 de Febrero al 28 de Febrero.

Los alumnos 4º ESO realizarán un viaje a Londres, organizado por el Departamento de Inglés y el DACE, que se realizará en Marzo, de 4 al 8.

El DACE viene realizando una serie de actividades con los alumnos de forma que puedan recaudar fondos para su viaje.